

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 10 de Septiembre de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.910

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

IMPORTANTE

Se necesitan representantes para la venta de Botes Automóviles americanos. última invención, modelo 1909.

Bote de 14 pies, 2 H. P. 6 millas por hora Ptas. 1.250.

Se mandan gratis catálogos al que lo solicite.

Dirigirse á José Gener Marqués.—CIUDADELA (Balears.) 4-6

Del Paralelo al Riff

Notables contrastes y analogías descubre el observador entre los brutos de uno y otro lado del Mediterráneo. Los del Riff acometen con furia cautelosa, seguidos de mujeres y chiquillos que les animan con voces y les ayudan con palos y piedras. Los de Barcelona acuden también al incendio y al saqueo con acompañamiento parecido, llevando las mujeres y los chicos no hondas, ni piedras ni palos; pero latas de petróleo, teas, fósforos: todo lo necesario para la chamusquina. Para los heridos, para las víctimas, igual ferocidad. El contraste consiste: 1.º en que los rifeños acometen valerosamente á hombres armados y animosos, caen sobre los cañones enemigos y tratan de apoderarse de ellos, mientras que los brutos de la sedición catalana solo atacan á los indefensos, asaltan conventos de monjas y asilos de niños, huyendo cobardemente allí donde hallan resistencia y sospechan el menor riesgo; 2.º en que aquéllos defienden el patrio suelo, su religión, su libertad, y los de Cataluña lo traicionan todo, religión, patria, libertad, y trabajan para los que en la sombra acechan la caída de España. Así, pues, los brutos de Africa son odiosos, pero no viles. Los de España son odiosos, son viles, son repugnantes en el mas alto grado de odiosidad, de vileza y de repugnancia que cabe concebir.

Pero no nos indignemos ni aflijamos, que aquí llega el inefable Sol y Ortega con un maravilloso bálsamo para curar las heridas de nuestro espíritu. Ese movimiento no ha sido separatista. «Tranquilícense ustedes», nos dice sonriente. Al oírle siente uno deseos vehementísimos de mandarle al Gurugú. Porque en vez de bálsamo nos trae veneno; en lugar de consuelo, nueva y mayor pena. Para todos los españoles resulta infinitamente desagradable la convivencia con semejante gente en el mismo territorio. Si se separasen, si se fuesen á donde nunca mas volviésemos á saber de ellos, á cualquier escondido rincón de los antípodas, todos nos sentiríamos felices. Si no son separatistas, lo somos nosotros, que ansiamos vernos separados de ellos por siempre jamás. ¡Miren que fortuna se nos entra en casa con el empeño que esa chusma tiene de hacernos compañía! Ahora bien, como todo aprovecha en este mundo, yo aprovecharía los residuos de esas legiones asaltadoras de conventos para formar

una legión de asaltadores de las trincheras rifeñas, y con esto quedaríamos todos contentos: ellos porque satisfarían por completo ese afán de defender la patria, tantas veces ostentado ruidosamente en las calles de Barcelona, y nosotros porque así nos separaríamos de ellos hasta la eternidad; y aun mas allá, pues creo que la Justicia de Dios no permitirá que en la eternidad nos encontremos.

¿Qué es eso, señor articulista? ¿En momentos como éstos viene usted á encender las pasiones en vez de calmarlas? ¿Está usted seguro de que los autores de las salvajadas últimas son esos que usted dice?

Hablemos claro, que es como á mí me gusta hablar y escribir. Dejar que se cometan crímenes ¡y qué crímenes! y después no pedir enérgicamente el castigo de los criminales, sobre ser una manera de complicidad, vale tanto como preparar el triunfo de aquéllos. Dichos criminales proclaman que tiran á la destrucción de la sociedad. Si la sociedad no tira á la destrucción de los criminales, ella será la destruída. Es una guerra á muerte. El que dé cuartel está perdido. Véase lo que sucedió hace poco. Tras una brutal agresión de los bandidos que tendió en la calle Mayor de Madrid 127 víctimas, la sociedad aflojó. Ni los que debían defenderla cumplieron con su deber, ni ella demostró suficientemente voluntad decidida de defenderse. La consecuencia ha sido una nueva y mas violenta agresión. No. Yo no quiero ver á la sociedad pasiva y resignada. Quiero que se levante airada, dispuesta á acabar con los que quieren acabar con ella. Es preciso que los hombres decentes dejen de lamentarse y que tomen vigorosamente la ofensiva, ó no son hombres ni decentes. Si el enemigo amenaza con nuevos horrores para el caso de que se le castigue, nada de amilanarse, y duro con él. Por tanto, es muy cierto, y me apresuro á confesarlo, que no me propongo apagar el fuego de las pasiones, sino encenderlo... hasta que el enemigo apague el suyo. Una sociedad que se halla en el trance de la española, y que no siente pasiones violentas, que no está dispuesta á todo para salvarse, no merece vivir.

Acerca de quiénes son los autores de lo ocurrido no me parece que cabe duda. ¿A quién defiende y exculpa Sol y Ortega? Pues éstos han sido. Porque no dice que ellos no fueron. Se contenta con quitarles la mancha de separatistas. Véase qué concejales barceloneses se apresuraron á manifestar con un acto lamentable su conexión con las turbas. Lo que no haré yo será señalar las fronteras que en el mapa político español separan á estos elementos destructores de otros afines. Ni menos he de arriesgar afirmación alguna acerca de su procedencia geográfica. Roto el dique, produjose el desbordamiento, y tras el

desbordamiento la mezcla detonante y circunstancial alianza de Dios sabe qué fermentos destructores; anarquistas, radicales de diversos apodos, gente indígena y gente exótica, catalanes y no catalanes, españoles y extranjeros: cantidades reducidas al comun denominador del radicalismo anarquista que oficia en tiempos normales de defensor de la patria y del ejército. ¡Monstruo semejante no le alberga pueblo alguno en sus entrañas!

Lo que está claro es que ese movimiento revolucionario ha sido genuinamente antiespañol, y que convenía muchísimo á cuantos aspiraban más ó menos disimuladamente á que España se estrellase en el Riff, cosa que por fortuna, y casi por milagro, no ha ocurrido. España ha probado que tenía vigor bastante para resistir á los enemigos de casa y á los de fuera, misteriosamente coincidentes. Y ahora, aunque por otra coincidencia tambien muy interesante, pues vemos reforzada la autoridad del Sultan con la desaparición del Roghi, súbita y oportunamente escamoteado por la columna que dirige el oficial argelino Ben Sedira, va á atreverse Muley Hafid á dárseles de señor del Riff, no estará de más que los españoles todos, lejos de dejarse dominar por una sensibilidad enfermiza pidan al gobierno, ardiendo en santa ira, el aplastamiento definitivo del enemigo interno, y que no se limiten á pedirlo, sino que le ayuden eficazmente, debiendo advertir que los que mayor obligación tienen de cooperar á la acción gubernamental, que no puede ser la única acción, son los catalanes, por ser á ellos á quienes mas directamente afecta el problema, y porque son sospechosos del pecado de omisión, entre otros. Pónganse la mano en el pecho cuantos en Cataluña pueden contarse entre las clases directoras, y atrévanse á jurar que antes de la tentativa de revolución, y durante ésta, han cumplido con su deber.

A pocos les absolverá su conciencia.

Vencedores en el Paralelo y sus alrededores, pronto lo seremos tambien en el Riff, y cuando hayamos deducido de ambas victorias por una inteligente administración de las mismas, todos los resultados que es lícito esperar, nuestra España valdrá mucho más de lo que vale hoy, pues la pasada tribulación la habrá purgado, alumbrado y reconstituido. Entonces la veremos tambien aventajada en el concepto ajeno, porque las dudas sobre vitalidad, corrientes en toda Europa, y aun en el mundo entero, habrán desaparecido. Creo que solo ahora empieza el pueblo español á darse cuenta de la transcendencia de la reciente comenzada acción en el Norte de Marruecos. Cuando tenga plena conciencia de ella, comprenderá hasta qué punto iba, no solo contra el orden social, sino contra la patria, la abortada revolución barcelonesa, y se persuadirá

de que así como el triste fracaso del 93, al dar la medida de nuestra debilidad, fué el prólogo del desastre, así el triunfo, que ahora esperamos con confianza, será el principio de nuestra rehabilitación.

Por eso hay que triunfar á toda costa.

GONZALO DE REPARAZ.

Tánger 17 de agosto de 1909.

NOTICIAS

Paris.—El «New York Herald» ha recibido un telegrama procedente de Indian Harbour concebido en los siguientes términos:

«Alcancé el Polo Norte el día 6 de abril y calculo que llegaré á Chateau-Bay el día 7 de octubre.

Conserven el cable á mi disposición para transmitir un largo relato.—Peary».

Paris.—Un cablegrama directo del viajero Peary á la Agencia Havas, confirma que la bandera americana ha sido izada en el Polo.

Las noticias anteriores relativas á Peary indicaban que se hallaba sobre los hielos al norte del Cabo Hublard á cien kilómetros de distancia del Polo.

Se hallaba en camino para la realización de esta expedición desde el 7 de julio de 1908.

El entusiasmo en todo el territorio de los Estados Unidos es indescriptible.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 6 Septiembre 1909

(Conclusión)

Ampliar con las condiciones siguientes el acuerdo del Ayuntamiento referente al peso en vivo del ganado que se destine al matadero:

1.º Que las reses vacunas se pesen en vivo y muertas por el dependiente del municipio que lo verifica en la actualidad, auxiliado por los dueños del ganado ó sus dependientes, pero que éstos quedan dispensados de esta operación en los días de lluvia y cuando se trate de reses que tenazmente se resistan á colocarse en la báscula.

2.º Que se efectue el degüello del ganado vacuno inmediatamente después de pesado y á un mismo tiempo.

3.º Que se cubra la verja de la báscula con una plancha de metal al objeto de evitar toda clase de peligros en las personas que realicen la operación de peso y en las reses que hayan de pesar.

Aprobar las condiciones convenidas por la Comisión de Policía Urbana y los Sres. Valls y Pons para ceder á la vía pública parte de las casas núm. 6 y 8 de la calle de Santo Cristo y 21 de la calla Nueva.

Conceder seis meses de licencia al concejal Sr. Riera.

Consignar un voto de gracias para D. Antonio Juan Alemany, Director de

la Colonia escolar de este municipio, maestro de la segunda escuela de niños de esta ciudad; D. Juan Socias maestro de San Clemente, y auxiliares D. José de la Puerta y D. José Pascual por el celo é interés que en bien de los niños han demostrado, cooperando á tan brillantes resultados, y demostrarles el agradecimiento de la Corporación por haber realizado obra tan meritoria, espontánea y gratuitamente. De este acuerdo se dará cuenta á la Junta provincial de primera enseñanza.

Para cubrir la vacante del asociado D. Pedro Monjo Vicens, resultó elegido por sorteo D. Sebastián Femenías Vallory, plaza Miranda, 6.

Á INFORME

De la Comisión de Policía Urbana y Hacienda:

1.º Instancia de D. Pedro Roca Lartiga pidiendo indemnización por haberse obligado á desmontar el kiosco y montarlo en la nueva línea que se le ha señalado con motivo de la pared que se ha reconstruido para cerrar el ala Norte del Mercado del Carmen.

2.º Moción del Sr. Gomila de colocar luces en el Matadero para el servicio de invierno.

De la Comisión de Hacienda á saber:

Relación de cuentas que no tienen caracter personal por ptas. 1.785'91.

Dos cuentas de gastos originados por la Colonia escolar ptas. 1.709'50.

De la Comisión de Gobernación:

Moción del Sr. Pons Vidal de nombrar en propiedad vigilante de paseos al interino D. Sebastián Pons Mascaró. Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

«O»«OO»«O»

Nuestro celoso Alcalde Sr. de Vidal continúa su campaña contra los infractores de la ley. Ayer y anteayer impuso dos multas á dos conductores de carruajes que, sin respetar las órdenes dictadas al efecto, transitaron por las calles en direccion contraria á la fijada en los tablillas indicadoras.

Anoche en el Teatro Principal se preparó y montó el decorado, que ha de emplearse en las obras «Amor que pasa» y «Fuerza bruta», con las cuales ha de debutar mañana la Compañía dramática del Sr. Tressols.

Según nos informan, el referido decorado es de exquisito gusto, presentando un aspecto artístico brillante, estando muy bien combinados los efectos de escenografía.

El vapor correo de Barcelona, «Isla de Menorca» ha fondeado á las nueve de esta mañana, habiendo venido en él los artistas que componen la compañía dramática, que ha de debutar mañana en el Teatro Principal.

En la reseña de ayer, referente á los festejos de la Virgen de Gracia, omitimos consignar que algunos individuos de la Cruz Roja, provistos de camillas estuvieron durante las carreras de caballerías en el «Cos nou», preparados para prestar sus auxilios, si acaso hubieran sido necesarios.

Anoche, á causa del viento y estar preparado el cielo para la lluvia que se acercaba, tuvo que retirarse del paseo de Isabel II la banda municipal.

Hoy han llegado de Barcelona don Juan Allés, Abogado, D. Antonio Vic-

tory, Comandante de Estado Mayor y D. José María Domenech estos últimos acompañados de sus distinguidas señoras.

Esta tarde á las 7 ha salido para Palma el vapor-correo «Isla de Menorca».

El primer Teniente de Alcalde del vecino pueblo de Villa-Cárlos impuso ayer una multa de cinco pesetas á un vendedor de carbón, por expender su mercancía con falta de peso.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto una multa de cinco pesetas por promover escándalo en la vía pública.

Por la Delegación del Gobierno se ha comunicado hoy al Presidente de la Sociedad «Unión de obreros agrícolas», la resolución del Sr. Gobernador de la provincia, por la que de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, se confirma el acuerdo del señor Delegado que mandó borrar de la fachada de la casa núm. 4 de la calle del Bastión de esta ciudad, el Título de «Sindicato Agrícola», que indebidamente ostenta la Sociedad mencionada.

El día 14 del corriente mes concluye la prórroga concedida por la Dirección General del Tesoro para la adquisición, sin recargo, de las Cédulas Personales del presente año. Siendo de absoluta necesidad dicho documento para ejercer cualquier acto civil, y tambien para poder salir de la Isla, se recuerda á los que todavía no se hayan provisto de la misma, que no dejen de hacerlo antes de expirar el plazo, pues se verán obligados á pagar con el duplo de su valor.

La Dirección General de Telégrafos ha dispuesto que actúe en Palma de Mallorca un tribunal de exámenes para Auxiliares femeninos, cuya R. O. de convocatoria se insertó en la «Gaceta de Madrid del 3 de Julio último.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. José Domenech, esposa y dos hijos; Antonio Victory y esposa; Carmen Gisbert; Juan Allés; 16 artistas de teatro; Camilo Ibañez; Sebastián Sicre; Teodoro Simó; Antonio Panadés; Antonio Borrell; José Tort; María Quevedo; Cecilia Pons; Manuel Borrás; Enrique Gil; Gabriel Taltavull y esposa; Lorenzo Carreras; Delmiro Riqué; Julio Millet; José Such; Antonio Ballesta; 3 individuos de tropa; Lorenzo Gerner; J. Pons Salom; Miguel Sintes; Francisca Deyá, y Margarita Portella. —Total, 49.

Se nos remite para su insercion el siguiente escrito:

Mahón 10 Septiembre de 1909. Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Reconocido á la amabilidad y deferencias de que siempre me ha hecho V. objeto, ha de permitirme le ruegue se sirva publicar en el periódico de su digna dirección, para conocimiento del señor Olmil y de sus ilustrados lectores, los datos siguientes:

Obra en mi poder un documento expedido por el Encargado del Registro de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con fecha 17 Agosto de este año, bajo el núm. 1219, por el que se

hace constar que D. Bartolomé MasPOCH ha entregado una instancia solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo de Correos.

Dicho Bartolomé MasPOCH es hijo mio, nacido en esta ciudad el 5 de Noviembre de 1893, contando, por lo tanto, actualmente la edad de quince años.

Al publicarse en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 17 de Julio último, la convocatoria de Correos, consulté con el reputado Profesor señor Fontirroig, Director del Colegio en que se prepara Bartolomé, y dicho Sr. no tan solo aplaudió el propósito que le manifesté de permanecer con mi hijo en Barcelona durante dos ó tres meses, sino que me excita á que no regrese hasta después de terminados los exámenes.

De este asunto no he hablado aún con ninguno de los Sres. Concejales y hace poco lo manifesté al Sr. Alcalde, indicándole mis deseos de solicitar dos meses de licencia para disfrutarla tan luego como el Presupuesto para 1910 esté aprobado por la Junta Municipal.

Se reitera, Sr. Director, á sus órdenes y es una atención más de que le será deudor este su siempre A. S. S. q. b. s. m.

SANTIAGO MASPOCH, Secretario del Ayuntamiento

Noticias militares

Se ha concedido la autorización solicitada á Ramón Martín Franco para reclamar en adicional al ejercicio cerrado de 1908 la gratificación de continuación en filas, devengada en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Hago saber: Que en atención á lo dispuesto en la Ley de 23 de Junio y R. O. de 10 de Julio de 1909, esta Alcaldía previene á los padres, tutores ó encargados de niños y niñas cuya edad esté comprendida entre los 6 y 12 años, la obligación en que se hallan de inscribir antes del 15 del actual á sus hijos ó pupilos en el Registro escolar que á los efectos de la enseñanza elemental obligatoria se lleva en las oficinas de este Municipio, así como hacerlos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad, debiendo los padres, tutores ó encargados, caso de que sus hijos ó pupilos reciben la instrucción en establecimientos particulares independientes de los del Estado, provincia ó municipio, justificarlo ante la Alcaldía mediante la oportuna certificación librada por el Director ó regente del Colegio donde asistan ó que justifiquen ante el Inspector del distrito que dan á sus hijos enseñanza doméstica.

La obligación de asistencia á la escuela por parte de los niños y niñas comprendidos en la edad de 6 á 12 años se hará efectiva por esta Alcaldía oyendo á la Junta local de Primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos en las Escuelas, apareciéndolo en los Registros escolares del Ayuntamiento y en la matrícula de una escuela cuando esto último corresponda ó que estando mencionados en ambas eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela.

La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar ade-

más al paso de tanto de culpa á los Tribunales de justicia á los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código Penal.

Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos una vez conocidas por la Autoridad municipal, previa comunicación del maestro, de la Junta local de instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela á las horas de clase será corregida con multa de 50 céntimos á una peseta impuesta al padre, tutor ó encargado.

La contravención de las prescripciones referentes á enseñanza privada ó doméstica á los efectos de la inscripción, aviso y certificaciones, demostrativas de recibir la enseñanza en establecimientos independientes del Estado, provincia ó municipio se corregirá por las Autoridades municipales con multa de 10 á 100 pesetas. En análoga responsabilidad incurrirán los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar sin que se justifique documentalmente por sus padres ó encargados, que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza ó que no están obligados á recibirla.

La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, asilados ó abandonados, corresponde en los dos primeros casos á los directores de los establecimientos respectivos y en el último á las autoridades y asociaciones benéficas que los amparen; á unos y otros se hará responsables mediante las sanciones de esta ley y en el Código Penal del incumplimiento de esta obligación.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo maestro en el que se acredite que durante ella han asistido á la escuela.

Podrán eximirse de la obligación de asistencia los niños que antes de llegar á los doce años, ingresen en un grado superior de enseñanza ó que demuestren ante tres Vocales de la Junta local de primera enseñanza que ha recibido con provecho la instrucción primaria.—Mahón 10 de Septiembre de 1909.—El Alcalde.—Juan de Vidal.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES VALORES PÚBLICOS

	Madrid 9.—4 t.
4 por 100 interior	85'10
Idem 5 por 100.	100'95
Acciones Banco España.	454'00
Comp. Arrend. Tabacos.	388'00
Paris á la vista.	9'10 á 00'00
Londres á la vista.	27'42 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 10.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachado el 10.—Para Palma, el buque anterior.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajolí 10.—3 m. Barómetro 753'3; viento SE. fresquito; mar picada; cielo chubascoso.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia: Día 1.º Septiembre.—1 vaca, 153 kilos, Cugalló Petit; 1 id., 115, se Mola (Ferrerías); 1 id., 111, es Calefat (id.); 1 ternero, 53, id.; 1 id., 119, Pedro Meliá (Alayor); 1 id., 86, Pedro d'Alfurí (Mercadal); 1 id., 113, ses Covas Novas (id.), 2 carneros, 26, Cugalló Petit; 2 id., 23, Miguel Pons; 1 id., 11, Belle-

vista (Mercadal), y 1 cabra, 10, Binigaus Nou (S. Cristóbal).

Día 2.—Véase el número 10.903 de EL BIEN PÚBLICO correspondiente al día 3 del corriente.

Día 3.—1 vaca, 176 kilos, Lluriach Vey (Mercadal); 1 ternero, 98, id.; 1 id., 118, María Serra (Alayor); 1 id., 103, estancia d'es Peput (Mercadal); 1 ternera, 125, Jaime Mascaró (Alayor); 1 id., 102, son Blanch Nou (id.); 2 carneros, 29, Pedro d'Alfurí (Mercadal); 2 id., 19, Bellevista (id.); 2 id., 20, Miguel Sureda, y 2 cabras, 24, Mompelau (Mercadal).

Día 4.—1 bucy, 272 kilos, Llinarix Vey (Mercadal); 1 id., 336, son Albertí (Alayor); 1 vaca, 148, Biniperrax Petít (S. Luís); 1 id., 164, St. Jauma (Alayor); 1 ternero, 108, id.; 1 id., 85, son Gras (Ferrerías); 1 ternera, 158, id.; 1 id., 99, Binixems de Devant (Alayor); 1 id., 94, id.; 1 id., 64, noria d'es Cumi-sari; 1 id., 51, son Blanch Nou (San Luís); 2 carneros, 20, Algendar de Gomila; 1 id., 21, es Calefat (Ferrerías); 2 id., 21; son Vilá (Villa-Cárlos); 2 id., 19, Algendar St. Jeroni, 4 id. y 3 cabras, 71, de Biniet Vey y de Mompelau (Mercadal), respectivamente, y 2 cabras, 17, Binigaus Nou (S. Cristóbal).

Día 5.—1 vaca, 133 kilos, estancia Alcotx (Alayor); 1 ternero, 167, estancia son Cárlos; 1 id., 119, se Cova d'es Berranch d'Algendar; 1 ternera, 193, Binieucalá (Mercadal); 1 id., 99, vergel del Sr. Barceló; 2 carneros, 24, ne Xexxa de Francisco Carreras; 1 id., 12, noria del Sr. Andreu; 1 id., 15, estancia Alcotx (Alayor); 2 id. y 2 cabras, 35, de Biniet Vey y de Mompelau (Mercadal), respectivamente, y 1 cabra, 26, Binigaus Nou (San Cristóbal).

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Nicolás de Tolentino confesor y Pulqueria.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Viñas y S. Proto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asunción en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana sábado en el Carmen Misa con el Señor de manifiesto para los cofrades del Carmen. Por la noche visita á la Virgen y Salve cantada.

En la ermita de Gracia continúan por la mañana tres Nisas rezadas y por la tarde los cultos del Octavario con sermón que dirá D. José Juaneda Pbro., Vicario, Padre-nuestros, Coplas, Salve y Despido con orquesta, empezándose á las 5 y media.

Nuestros telegramas

— «:o::o::o::» —
(POR CORREO)

Barcelona 9 Septiembre 1909.

CONSEJO DE GUERRA

Hoy se ha celebrado el consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Ramón Clemente García, Agustín Redó Castells, Juan Espelleta Torres, José Basagañes Pujol y Leandro Espelleta Torres, por el delito de rebelion y profanacion de cadáveres el primero y de rebelion los demás.

El fiscal ha pedido para el Clemente la pena de muerte retirando la acusacion referente á Leandro y para los otros reclusion perpetua y los defenso-

res la libre absolucion.

—A consecuencia de los sucesos del 26 al 31 de julio último ingresaron en el hospital Clínico 66 hombres y 17 mujeres heridos, habiendo fallecido desde entonces nueve de los primeros y cuatro de las últimas.

De los atestados que levantó hasta ayer el activo juez instructor, comandante de infantería don Fernando Acevedo Espinosa, algunos de ellos con diligencias previas, resulta que fueron puestos en libertad, ya curados, 14; ordenada la libertad de seis convalecientes; en tramitación para ser puestos en libertad, 9; procesados, 17; en tramitación cuyo resultado se ignora, 16, é ingresados en la cárcel, 8.—Total, 70.

—Probablemente serán conducidos á esta ciudad y puestos á disposición del comandante de infantería don Valerio Raso, juez instructor de la causa que se sigue contra Francisco Ferrer Guardia, Soledad Villafranca, el hermano del procesado, José Ferrer, y la esposa de éste, los cuales, como es sabido, se encontraban desterrados en Teruel y han sido últimamente encarcelados.

(Conferencias telegráficas)

Palma 10.—14'30.

NOTICIAS DE MELILLA

A bordo de los vapores «Puerto Rico» y «Rabat» han empezado á llegar á Melilla fuerzas de las que forman la división que manda el General Sotomayor, esperándose que irá llegando el resto de toda la división.

SUPPLICATORIO

El Juzgado militar que entiende en los procesos sobre los sucesos de Barcelona, ha expedido el suplicatorio al Senado solicitando autorización para procesar al Senador Sr. Sol y Ortega.

DETENCIÓN DE UN PERIODISTA

El Sr. La Cierva ha confirmado la noticia de que ha sido detenido el Director de «La Correspondencia de España», Sr. Romeu.

El Sr. Ministro de la Gobernación ignora detalles del asunto, por pertenecer á la jurisdicción militar.

CONSEJO DE GUERRA

Se confirma que en el Consejo de guerra celebrado en Barcelona, para juzgar á seis sediciosos, el Fiscal ha solicitado la pena de muerte contra Clemente García y la de cadena perpétua contra cuatro de los procesados, retirando la acusación contra el restante de los sometidos á proceso.

LLEGADA DE WEYLER

Ha llegado á esta ciudad el general D. Valeriano Weyler.

SALIDA DE MAS FUÉZAS

Esta madrugada han marchado las Compañías de Zapadores y de Telégrafos y primer batallón del Regimiento de Burgos, afectas á la división Sotomayor.

Las autoridades han despedido á la tropa.

MAS NOTICIAS DE MELILLA

Parece que la Harka enemiga reconcentra toda su atención en Zeluán.

Ha llegado á Cabo de Agua la columna que manda el Coronel Larrea, después de haber realizado las operaciones que ya se han relatado.

El General Marina ha ido á revistar las fuerzas y enterarse personalmente de su situación.

Dicho General en Jefe ha felicitado al Coronel Larrea por el éxito de sus ma-

niobras.

Después el citado General ha regresado á la Restinga.

La columna del General Aguilera ha trasladado el campamento al Zoco Jenis. En el camino encontró que en todos los aduares moros ondeaba la bandera española en señal de sumisión.

Dicho General proseguirá su marcha hasta castigar duramente á los rebeldes de Lehadara.

LOTERIA

Palma 10.

Celebrado en Madrid el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

7055—250.000 ptas. Barcelona
6036—100.000 » S. Sebastián
8916—60.000 » Coruña

Con 6.000 pesetas

15600	16751	7725	7823	12252
5007	16981	6225	15602	4079
16213	3810	13055	9038	17082
14811	3775	17874		

PALMER

Telegramas oficiales

En la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama que copiamos:

Melilla 8 á las 22'50.

En Alhucemas se rompió fuego á las 7 contra bastantes moros diseminados por campo, sin que haya novedad.

Hoy en el Peñón habiendo tenido que salir el «Numancia», por causa del mal tiempo coronel Larrea salió Beni-Buabeci llegado entrada camino Taragúm, donde se le incorporó compañía Cazadores Navas y convoy que había pedido á Cabo de Agua.

Ayer levantó resto Bufadí en Beni-Buabeci no encontró gente hostil, habiendo celebrado pacto amistad con Jefes influyentes región.

Pernoctó anoche en río Martín y noticioso de que se reunirán enemigos para hostilizar, fuerza verificó batida general de toda la comarca, sin novedad, reuniendo en aquellas posiciones todos los grupos columna para continuar marcha campamento.

Convoy de hoy esta plaza sin novedad.

En Sidi-Muza ha sido herido sargento Ingenieros, en 2.^a Caseta un mulo Regimiento Melilla.

He visitado hoy Vivac de columna general Aguilera en Vlay-Alí Xerif, donde representaciones de fracciones de que Bdana, como son las de Lehadara, Darkemor, Labdara, Dez Caner, Val-Zate han solicitado perdón, pretendiendo degollar la res y entregando los fusiles, que he recogido, pero apreciando no eran suficientemente numerosas cual correspondían á la importancia del acto de sumisión, lo ha aplazado trayéndose á la Restinga rehenes para asegurar cumplimiento de ofrecimiento y pago de multas que ha impuesto á cada fracción, según importancia, oscilando éstas entre 500 y 1.000 duros ó su equivalencia en recursos y ganado ordenando el general Aguilera continúe recorriendo zona, llegando al Zoco del Genil, donde acampará, completando con ello operación de sujetar todas las kábilas, que confió queden reducidas.

En campamento Zoco El-Arbá hubo por la mañana que alejar un corto número de enemigos que se vieron aproximarse y que con exploración caballe-

ría y algún disparo cañón se alejó volviendo la fuerza de infantería desplegada y la demás al campamento.

Convoy de hoy por mar á la Restinga no ha podido desembarcar por mal tiempo, habiéndose organizado uno por tierra mañana.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirigida por el notable primer actor D. Francisco Tressols.

Gran función para mañana sábado 11 de Septiembre de 1909, inauguración de la temporada.

1. Sinfonía por la orquesta.
2. La preciosa comedia en dos actos original de los festivos escritores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero titulada

EL AMOR QUE PASA

puesta en escena con toda propiedad y desempeñada con arreglo al siguiente reparto:

Mamá Dolores, Sra. Delgado; Socorrito, Srta. Cueva; Clotilde, Srta. Vinals; Curra y la Gitana, Sra. Castillo; Juanita, Srta. Mostañy; Andrea, señora Gandía; Isabel, Srta. Cepillo; Alvaro, Sr. Torres F.; D. Rufino, Sr. Chaves; El Tonto de Medina, Sr. Torres E.; Gaspar, Sr. Cinca.

En el segundo acto se presentará

UNA HERMOSA DECORACIÓN

debida al pincel del reputado escenógrafo D. José Martínez Garó.

3. Estreno de la hermosa comedia en un acto y dos cuadros original del eminente autor D. Jacinto Benavente, representada con grandioso éxito en toda España, cuyo título es

LA FUERZA BRUTA

Reparto.—Nell, Srta. Vinyals; Sor Simplicia, Sra. C stillo; Mlle. Henri, Sra. Delgado; Mlle. Richard, Sra. Gandía; Diana, Sra. Cueva; Berta, señorita Mostañy; Fred, Sr. Tressols; Bob, señor Torres; Hugo, Sr. Cinca; Dik, señor Cors; Cayetano, Sr. Aguiló; Monsieur Richard, Sr. Torres E.; Mr. Henri, Sr. Chaves; El gran Rajach, Sr. Arolas; Un grom, niño Araiza; Un Negro, Sr. Cueva; Un enfermero, Sr. Cors; Un Criado, Sr. Morera; Un camarero, N. N.

La obra será presentada con nuevo decorado.

4. Estreno de preciosas películas.

Precios.—Palcos plateas y primera fila, 5'50 pesetas; Palcos segunda fila, 2'50 id; Palcos de tercera, 1'50 id; Butaca con entrada 1'00 id; Entrada general, 0'50 id; Media entrada, 0'30 id.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE MAHON

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado el mutuuario D. J. A. M., á cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño núm. 15.038, en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico, á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nula y sin valor ninguno dicha papeleta, entregándose los objetos al solicitante.—Mahón 10 Septiembre 1909.—El Vocal de turno, Jaime Tutzó, Pbro.

SALES JULIA

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy-Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones propaladas por falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

ATENEO OBRERO

Se participa á los señores socios que el 15 de los corrientes se reanudarán las clases de instrucción primaria, francés y dibujo, quedando abierta desde hoy la matrícula para los señores socios é hijos de los mismos, que deseen existir á estas clases, que igualmente que el curso anterior, serán gratuitas.—Mahón 6 Septiembre 1909.—V. B. F. Bals.—Pedro Sintés Seguí, Secretario.

PERDIDA

Por las calles de esta ciudad ó en el paseo de Isabel II se perdió una moneda de oro extranjera, agujereada, que pendía de un brazalete.

Por ser un recuerdo, se suplica á la persona que haya encontrado dicha mo-

Tois els que tinguin el ventrell delic t

ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla de las Flors: J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

neda, se sirva entregarla en esta imprenta que además de las gracias recibirá una gratificación.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (*Stomatix*) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licóres de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

PÉRDIDA

Se ha perdido unos rosarios ensartados en plata. Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta. 3-3

CRIADA

Se necesita una en los comedores particulares de Antonio Alcover y que este algo enterada de cocina. Informes en los mismos entrada por la calle Portal de Mar.

PARA VENDER

Lo están una casa calle del Sol n.º 68 y 70, juntamente con una cochera en la calle de Santa Escolástica sin número. Una casa calle de Cifuentes n.º 158. Una casa en el pueblo de Villa-Carlos calle del Rosario n.º 68. Un huerto en el mismo pueblo calle del Rosario 64. Para informes, en Villa-Carlos, Calle Mayor 69. 6-8

SE OFRECEN para las tardes, un joven de esta localidad, como cobrador ó empleado de escritorio. Sueldo módico. Informes en esta Imprenta.

PÉRDIDA

El domingo desde el paseo de Isabel II á la calle de las Moreras, se perdió unos impertinentes de concha. Recibirá una gratificación al que las entregue en esta imprenta. 3-3

Botes de Recreo y Pasaje DE SILVESTRE SOLER

Dar aviso calle del Carmen n.º 112, ó en el Muelle, Anden de Levante, 104.



!!!! O I D !!!!

Dirigirnos antes de tomar baños á los de «LA ALEGRÍA» recién instalados en el «MOLL D'EN PONS», Villa-Carlos, con la comodidad que se requiere.

— VISTA ALEGRE —

— AGUAS CLARAS —

— BUEN GUSTO —

— ECONOMIA —

Que tiene el gusto de ofrecer á sus amigos, y al público en general. EUGENIO REBAJÉ.—Calle del Puerto; VILLA-CARLOS.



Guanos y abonos Espinàs

COMPOSICIÓN ESPECIAL Y ÚNICA APLICABLE Á TODOS LOS CULTIVOS

Premiados con medalla de oro en 1901.—Instituto Agrícola San Isidro.—BARCELONA.

Referencias: En MAHÓN D. JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila, 10 y en CIUTADELLA D. ANTONIO ALZINA



Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 Septiembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENÇE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

LA BARCELONESA

TALLER DE

CORSETERIA

Á CARGO DE

María Rodamilans de Gassó

Habiendo recibido esta industrial los últimos modelos de corsés de París y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su clientela cuantas novedades existen en el ramo, comprometiéndose desde luego á confeccionar los elegantes

CORSÉ Reina Victoria (último modelo)

CORSÉ forma recta Inglesa (modelo 1908)

CORSÉ forma recta Parísien (modelo Abril 1909)

CORSÉ forma recta Princesa (modelo Barcelona de 1909)

CORSÉ La Sultana

CORSÉ Forma Cinturón (modelo 1908)

CORSÉ Imperial.

CORSÉ Forma Elegante

CORSÉ Forma Parísien

CORSÉ Forma Emperatriz

MARIPOSAS

Fajas ventrales para contener la obesidad.

Tirantes para evitar la cargazón de espaldas.

Al mismo tiempo puede ofrecer un buen surtido de ligas para corsés forma recta desde UNA PESETA par

DEYA, 1.-MAHÓN

Mechero Intensivo

PARA GAS

El mejor, y más barato, económico de consumo y económico de coste, es el

MECHERO INTENSIVO

que se vende en la Hojalatería e Lorenzo Conforto, Portal de Mar, 16, Mahón. No se conoce otro de mejor.